



INTENDENCIA MUNICIPAL
2679 – PASCANAS – CBA.
Bv. San Martín 198
Te. 0353-4898802/801

ORDENANZA Nº 31/16.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE PASCANAS
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ART. 1º.- ORDENANZA TARIFARIA PERIODO 2017: Anexo en Protocolo Adicional.

ART. 2º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION DE
FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2016.

PROMULGADA MEDIANTE DECRETO Nº 262/268/16 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE
DE 2016.-